

ACTA NÚMERO 01/2013 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con cinco minutos del diecisiete de enero del dos mil trece, se hace constar que en la Sala del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de la Entidad, con domicilio en Avenida Dr. Nicolás San Juan número 113, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, del año 2012
4. Informe y análisis de actividades relevantes de la Comisión, correspondientes al mes de Diciembre de 2012
 - 4.1. Presidencia
 - 4.2. Secretaría General
 - 4.3. Primera Visitaduría General
 - 4.4. Dirección General de Administración y Finanzas
5. Asuntos Generales

PUNTO NÚMERO 1. *Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.* --

El Presidente del Consejo, instruyó a la Secretaria Técnica, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros: Licenciada Diana Mancilla Álvarez, Doctor Juan María Parent Jacquemín, la C. Juliana Felipa Arias Calderón, M. en A. J. Estela González Contreras y el Ingeniero Marco Antonio Macín Leyva, quienes firmaron el libro de registro de asistencia correspondiente. Cumplidos los requisitos dispuestos por el artículo 49 de la Ley de esta Comisión Estatal, el Presidente del Consejo declaró integrado el quórum y dio inicio a la sesión ordinaria, siendo las trece horas con cinco minutos del día de la fecha. -----

PUNTO NÚMERO 2. *Lectura y aprobación del Orden del Día.* -----

El Presidente del Consejo instruyó a la Secretaria Técnica, proceder a la lectura del Orden del Día; al no presentarse ninguna observación, se llegó al siguiente: -

ACUERDO 01/2013-01 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del año dos mil trece de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.-----

PUNTO NÚMERO 3. *Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, del año 2012.* -----

Continuando con el Orden del Día, el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Presidente del Consejo solicitó a los miembros del Consejo Consultivo los comentarios y observaciones que en su caso tuvieran al proyecto de Acta 12/2012 que previamente les fue remitido. No existiendo observación ni aclaración alguna, los integrantes del Consejo determinaron el siguiente: -----

ACUERDO 01/2013-02 Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 12/2012 de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el 13 de diciembre del año dos mil doce. -----

PUNTO NÚMERO 4. *Informe y análisis de actividades relevantes de la Comisión, correspondiente al mes de Diciembre de 2012.* -----

PUNTO NÚMERO 4.1.*Presidencia.* -----

El M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Presidente del Consejo, informó que atendió 185 asuntos de turno, a los que dio el debido seguimiento, y concedió 22 audiencias para asuntos oficiales. Los eventos sobresalientes a los que asistió fueron: Informe Anual de Actividades del Presidente Municipal de Toluca, Sala Felipe Villanueva, Toluca, México; Informe Anual de Actividades 2012, del Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, Salón del Pueblo de Palacio de Gobierno, Toluca, México; Reunión Anual con Defensores Municipales de Derechos Humanos, Edificio sede de la CODHEM; Toma de Protesta de la Presidenta Municipal Electa de Toluca, Sala Felipe Villanueva. Toluca, México; Informe de Actividades del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Auditorio de la Escuela Judicial del Estado de México, Toluca, México; Ceremonia de Entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2012, Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, México, D.F.; Sesión Ordinaria del Consejo

Consultivo de la CODHEM, Edificio sede de este Organismo; Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la CODHEM; Ceremonia Conmemorativa del XXXVII Aniversario de la Muerte de Don Alfredo del Mazo Vélez, Exgobernador del Estado de México, Rotonda de los Hombres Ilustres del Cementerio Municipal, Toluca, México; Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, Salón del Pueblo del Palacio del Poder Ejecutivo. Toluca, México; y Ceremonia Conmemorativa del CXCVII Aniversario de la Muerte del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón "SIERVO DE LA NACIÓN", Casa de Morelos, ubicada en la cabecera municipal, Ecatepec de Morelos, México. Por lo que respecta a la Unidad Jurídica y Consultiva, el licenciado Miguel Ángel Cruz Muciño destacó que asistió a la Junta de aclaraciones y acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, correspondientes al procedimiento Invitación Restringida, concerniente a la adquisición de equipo de cómputo; Onceava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Comisión; Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del Organismo; Trigésima reunión Ordinaria de la Comisión de Bioética del Estado de México, convocada por la Comisión de Bioética del Estado de México; Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano Rector del Sistema Integral de Protección a Víctimas del Delito 2012, convocada por el Órgano Rector del Sistema Integral de Protección a Víctimas del Delito; Tercera Sesión Ordinaria del Consejo para la Aplicación, Distribución y Aprobación del Fondo para la Protección a las Víctimas y Ofendidos del Hecho Delictuoso, convocada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; asimismo se elaboraron los documentos siguientes: Contrato con la empresa denominada Tecnología, Sistemas y Seguridad Privada, S.A. de C.V., relativo al servicio de vigilancia en las oficinas de la Comisión; Contrato con la empresa denominada Makicop, S.A. de C.V.; Contrato con la empresa denominada Profesionales de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.; Contrato con la empresa denominada C & T Solutions, S.A. de C.V.; y Contrato Individual de Trabajo con la C. María Leticia Vásquez Sotelo. Finalmente dijo que se desahogaron los proveídos formulados por los Jueces Decimotercero y Decimocuarto de Distrito en el Estado de México, relativos a los amparos 94/2012 y 32/2012, respectivamente, por los que requirieron a este Organismo rindiera informes justificados, en relación con la lenta impartición de justicia en los juicios laborales SAT634/2010 y SAT1840/2009; se realizaron los comentarios sobre el proyecto de Iniciativa de Decreto por la que se reforma el artículo 147 A de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y se elaboró la declaratoria de terna para la designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos de Atizapán de Zaragoza. En cuanto a las actividades de la Contraloría Interna, el licenciado Juan Flores Becerril, Contralor Interno, manifestó que asistió a la Décima Sesión Extraordinaria y Décima Segunda del

Comité de Información; Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios; Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación; y Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial; asimismo dijo que se inició Supervisión No. S11/2012 a la Dirección de Recursos Materiales en el rubro de inventario físico de almacén general, misma que se encuentra concluida y sin observaciones; se llevó a cabo Auditoría Administrativa No. A12/2012 al Departamento de Relaciones Públicas y Monitoreo de la Unidad de Comunicación Social, en cuanto a Programa de Trabajo, funciones y atribuciones, misma que se encuentra en proceso; por lo que hace a la Auditoría Administrativa No. A10/2012 a la Unidad de Informática en cuanto a Programa de Trabajo, funciones y Atribuciones del Departamento de Soporte Técnico, se encuentra cumplida la observación emitida; por lo que respecta a la Auditoría Operacional No. A11/2012 a la Visitaduría General sede Chalco en cuanto a integración y trámite de expedientes de queja, se encuentra en proceso de cumplimiento las observaciones emitidas; en lo que se refiere a la Supervisión No. S06/2012 realizada a la Subdirección de Promoción y Eventos, dependiente de la Secretaría Ejecutiva en cuanto al Procedimiento, Organización y Realización de Eventos de la CODHEM, se encuentran cumplidas las observaciones emitidas; y la Supervisión No. S09/2012 a la Dirección de Recursos Humanos en el rubro de pago de nómina de personal, se encuentra en proceso de cumplimiento las observaciones emitidas. Concluyó su participación informando que se recibieron tres formatos de Manifestación de Bienes por alta en el servicio. Por lo que respecta a las actividades del Centro de Estudios, el licenciado Ariel Pedraza Muñoz destacó lo siguiente: se realizaron reuniones de trabajo con funcionarios del Centro Nacional de Derechos Humanos; así como con investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; se concluyó la integración de contenidos del proyecto Historia CODHEM. 20 Aniversario, y el proyecto Manual Editorial del Centro de Estudios en su etapa de investigación; se inició el proceso de integración y corrección de textos para conformar el Informe Anual de Actividades 2012; se publicó la Gaceta de derechos humanos número 77, correspondiente a noviembre de 2012; se editó el díptico Ahimsa número 93 y la revista DH Magazine número 57, correspondiente a enero de 2013; se realizó la corrección de textos del portal educativo con la finalidad de vincularlo con la página institucional Web; se coordinó la publicación de las columnas en los diarios Milenio Estado de México y 8 Columnas; se concluyó la edición del número 20 de la revista Dignitas; se preparó y conformó la Duodécima Sesión Ordinaria del Comité Editorial, de la producción editorial de la CODHEM; fueron distribuidos 4 libros, 1 352 revistas y 5 507 dípticos, dando un total de 6 863 materiales; se definió la propuesta de contenidos para publicar un número especial de la revista DH Magazine,

correspondiente a febrero, en el marco del 20 Aniversario de la institución. Finalmente dijo que de acuerdo con el registro del Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (siabuc), el acervo se incrementó en 47 títulos con 60 ejemplares, lo que incluye impresos y discos compactos, proporcionando un total de 5 135 títulos y 6 525 ejemplares al mes correspondiente; y fueron atendidos 36 usuarios en el Centro de Información y Documentación Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto. En cuanto a las actividades de la Unidad de Comunicación Social, la Contadora Sonia Silva Vega, dio a conocer lo siguiente: se convocó a reporteros del Valle de Toluca, a una rueda de prensa con el Presidente de este Organismo, Marco Antonio Morales Gómez, el Primer Visitador General, Federico Armeaga Esquivel, la Secretaria General, Rosa María Molina de Pardiñas, el Contralor, Juan Flores Becerril y el Director de la Unidad Jurídica y Consultiva, Miguel Ángel Cruz Muciño, en la cual se dio a conocer información relevante sobre diferentes acciones y programas de la CODHEM, los representantes de los medios de comunicación, difundieron los datos tanto en prensa escrita como en radio y televisión durante varios días; se solicitó a la Unidad Jurídica y Consultiva del Organismo, la renovación de los convenios celebrados por esta Defensoría de Habitantes con Radio y Televisión Mexiquense, para presentarlos durante el mes de enero a las autoridades de la mencionada institución pública, a fin de continuar con la producción y transmisión de los programas institucionales de la CODHEM "Nuestros Derechos" y "El Valor de tus Derechos Humanos"; se gestionaron 6 entrevistas con funcionarios del Organismo, a diferentes medios de comunicación; se elaboraron 20 comunicados de prensa a medios impresos y electrónicos; finalizó diciendo que en cuanto a la realización y producción de Programas de Radio se realizó la definición de temas, coordinación de invitados, redacción de guiones, grabación de voz en off, armado de cápsulas, realización y edición de entrevistas, además de locución para el programa "Nuestros Derechos", transmitido por Radio Mexiquense, los días martes a las 9:30 horas, con diferentes temáticas, entre ellas "La Tolerancia", "Día de los Derechos Humanos", "Prevención de la Violencia contra la Mujer", "Programas de Atención a Migrantes", así como "Difusión de los Derechos Humanos" y "Derecho a la vida", además se coordinó la participación de funcionarios de la CODHEM en el espacio de Radio Capital destinado al Organismo, dentro del programa "Al Instante", mismo que se transmite todos los lunes a las 8:00 hrs.; respecto al programa de televisión "El Valor de tus Derechos Humanos", se llevó a cabo la definición de temas, revisión de guiones, coordinación de invitados y conducción del programa. Por lo que respecta a las actividades de la Unidad de Información y Planeación y Evaluación, el licenciado Everardo Camacho Rosales informó lo siguiente: se recibieron solicitudes de acceso a la información; atendándose en el mismo periodo 12; se llevó a cabo la Décima

Sesión Extraordinaria y la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información; se analizaron y actualizaron 10 fracciones de la información pública de oficio en el Portal de Transparencia de la Comisión; se elaboró el cierre estadístico mensual para el Centro de Control de Confianza del Estado de México; se realizó un reporte estadístico especial, consistente en Queja presentadas contra Agentes del Ministerio Público año 2012; finalmente dijo que en el mes que se informa se recibieron 2,142 visitas en el sitio web, de las cuales 1,759 corresponden a usuarios externos y 383 a internos; se registraron 307 visitas al micrositio de Síntesis Informativa; y 117 visitas al micrositio de Reporte Estadístico. -----

PUNTO NÚMERO 4.2. Secretaría General.-----

La Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, informó que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo, se determinaron siete acuerdos, los cuales se encuentran cumplidos. Expresó, asimismo que, acudió a las actividades siguientes: Foro Igualdad en el Acceso de Mujeres y Hombres al Poder Público, organizado por la Comisión de Equidad y Género en la Cámara de Diputados, Toluca, México; Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa Mujeres que Logran en Grande en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Toluca, México; Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo y Décimo Segunda Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Control y Evaluación en la Sala de Consejo del Edificio CODHEM. Por lo que respecta a las actividades desarrolladas por la Secretaría Técnica, expresó que se llevaron a cabo 80 actividades de capacitación, con un aforo de 3,762 personas de los cuales destacan: 140 sector educativo; 45 personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 97 militares; 61 sector salud; 457 padres de familia; 105 mujeres; 294 infantes; 1,622 adolescentes; 64 indígenas; finalmente dijo que se impartieron 2 pláticas por conciliación, beneficiando a 265 personas. En cuanto a las acciones desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva, refirió que la Subdirección de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad a través del Departamento Contra la Discriminación, realizó 126 promociones a favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad, en diversas instituciones públicas, privadas y sociales; llevaron a cabo 20 acciones de sensibilización beneficiando a 1,630 personas; se inició 1 orientación/caso y se otorgaron 9 asesorías. La Subdirección de Promoción y Eventos, participó en la realización de 10 eventos con la asistencia de 1,616 personas; instaló 7 módulos de Promoción e Información en Derechos Humanos beneficiando a 1,055 personas; se conformaron 10 círculos de Mujeres en el municipio de Jocotitlán,

beneficiando a 106 personas. -----

PUNTO NÚMERO 4.3. Primera Visitaduría General. -----

El licenciado Federico F. Armeaga Esquivel, Primer Visitador General, manifestó que asistió a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria y la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información; asimismo dijo que este Organismo emitió las Recomendaciones 16/2012, dirigida al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, la cual se derivó del expediente CODHEM/TLAL/619/2011; 17/2012, dirigida a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, derivada del expediente CODHEM/TOL/129/2012; y la 18/2012, dirigida al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chiconcuac, del expediente CODHEM/EM/692/2012. Por lo que respecta a las Visitadurías Generales, informó que se radicaron 393 quejas; y se concluyeron 464 expedientes, en los que los principales motivos fueron: Por no tratarse de violaciones a derechos humanos (205); Por haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo (178); Por incompetencia (21); Por haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de mediación y conciliación (18); Por haberse dictado un acuerdo de acumulación de expedientes (16). En cuanto a las actividades desarrolladas por la Dirección de Programas Especiales, informó que el Departamento de Atención a Migrantes realizó 4 recorridos por la zona norponiente de la entidad para supervisar que la actuación de las autoridades estatales y municipales, no constituyera violación a los derechos fundamentales de los migrantes en el municipio de Huehuetoca; así como 254 recorridos por las principales carreteras de acceso a la entidad para supervisar que la actuación de las autoridades estatales y municipales, no constituyera violación a los derechos fundamentales, como parte del operativo Migrante Mexiquense 2012, en coordinación con Gobierno del Estado; y se otorgaron 16 asesorías; el Departamento de Atención a Víctimas del Delito llevó a cabo visitas de inspección en las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los municipios de Zumpango y Atizapán de Zaragoza con la finalidad de verificar que dichas dependencias no obstaculizaran o condicionaran la prestación del servicio a víctimas y ofendidos del delito; y proporcionó 21 atenciones psicológicas de urgencia; el Departamento de Supervisión al Sistema Penitenciario realizó 3 visitas de supervisión a los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Lerma, Santiaguillo y Chalco; asimismo se visitaron las Preceptorías Juveniles de Atizapán de Zaragoza, Chalco y Nezahualcóyotl; así como a las cárceles y comandancias de los municipios de: Almoloya del Río, Atizapán, Zacazonapan, Huehuetoca, Jaltenco, Tepetlixpa, Chicoloapan, Otumba y Chiautla, otorgándose 50 asesorías jurídicas a reclusos y a sus familiares. Finalmente dijo que con el objeto de identificar condiciones sociales o

patrones de conductas administrativas que transgreden derechos fundamentales de las comunidades indígenas se practicaron visitas de inspección en los municipios de El Oro y Toluca. La Consejera Juliana Felipa Arias Calderón manifestó su preocupación respecto a la falta de atención médica en algunos de los Centros de Salud ubicados en el territorio estatal, dijo que sólo entregan de siete a diez fichas diarias, y si en alguien se presenta con alguna emergencia no le brindan atención médica porque no obtuvo ficha con anterioridad, por lo que solicitó a este Organismo se tomaran cartas en el asunto, para que se mejore la atención en dichos Centros de Salud. El Presidente del Consejo comentó que sería conveniente se enviara un comunicado a las autoridades sanitarias correspondientes, con el fin de exhortarlas a mejorar la atención. Los Consejeros Ciudadanos manifestaron su aprobación al respecto lo que dio pauta al siguiente: -----

Acuerdo 01/2012-03 Se aprueba por unanimidad de votos enviar un comunicado a las autoridades sanitarias correspondientes con el fin de exhortarlas a que se brinde un mejor servicio médico en los Centros de Salud del territorio estatal. -----

PUNTO NÚMERO 4.4. Dirección General de Administración y Finanzas. -----

El licenciado Sergio Olguín del Mazo, Director General de Administración y Finanzas informó que atendiendo a lo establecido en el artículo 11, fracción X del Reglamento Interno de esta Defensoría de Habitantes en el período que se informa la Dirección General de Administración y Finanzas realizó lo que a continuación se reporta: en el rubro de Recursos Humanos puntualizó lo siguiente: con el propósito de estimular el desempeño de los estudiantes que se interesan en realizar su servicio social y/o prácticas profesionales en las diversas unidades administrativas que integran el Organismo, a partir del año 2007, en la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo se emitió el Acuerdo N° 3/2007-14, mediante el cual se aprobó el otorgamiento de 3 becas mensuales por un importe de \$700.00 cada una, en tal sentido y dada la necesidad de brindar un apoyo mayor a los estudiantes, -toda vez que se dispone de suficiencia presupuestaria-, se solicita respetuosamente a este cuerpo colegiado autorizar su incremento a la cantidad de \$1,000.00(Un mil pesos 00/100 MN) mensuales por prestador durante seis meses, considerando asignar 20 becas para el presente ejercicio, mismas que se otorgarán acorde a los criterios que para el efecto establezca la Dirección General de Administración y Finanzas, responsable de la coordinación de dicho programa. Los integrantes del Consejo manifestaron su aprobación al respecto lo que dio origen al siguiente: -----


ACUERDO 01/2013-04 Se aprueba por unanimidad de votos designar una beca mensual por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) para los prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales durante seis meses, considerando asignar 20 becas para el ejercicio 2013, quedando sin efecto el Acuerdo 3/2007-14 emitido en la Tercera Sesión Ordinaria del 2007. -----

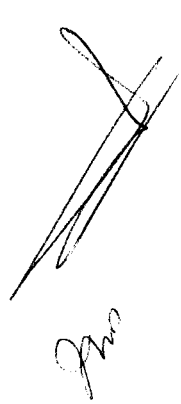
En otro orden de ideas dijo que durante el ejercicio 2007, se sometió a consideración del Consejo de la CODHEM la posibilidad de otorgar préstamos personales con afectación vía nómina a servidores públicos de los niveles operativo y de enlace y apoyo técnico, a efecto de brindarles apoyo para la atención de alguna contingencia, mismos que fueron autorizados mediante Acuerdo N° 7/2007-32, emitido en la Séptima Sesión Ordinaria, instrumentándose para ello la creación de un fondo revolvente, emergente y discrecional por el importe de \$50,000.00, derivado de la atención a las observaciones administrativas resultantes de la fiscalización a la Cuenta Pública 2011, se hace necesario cancelar el otorgamiento de este beneficio para los servidores públicos adscritos a esta Defensoría de Habitantes, mismo que no perseguía ningún interés, salvo el de poder apoyarlos cuando era procedente, solicitando para ello, la autorización correspondiente. Los Consejeros Ciudadanos manifestaron su aprobación dando pauta al siguiente: -----


ACUERDO 01/2013-05 Se aprueba por unanimidad de votos cancelar el otorgamiento de los préstamos personales emergentes a servidores públicos de los niveles operativo y de enlace y apoyo técnico, quedando sin efecto el Acuerdo 7/2007-32 emitido en la Séptima Sesión Ordinaria del 2007. -----

En el rubro de Recursos Materiales dijo que se llevaron a cabo la Onceava Sesión Ordinaria y Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios en la que se trataron los siguientes puntos: el Procedimiento de Adjudicación Directa número CODHEM/PAD/23/2012, "Relativo a la Contratación del Servicio de Limpieza para las oficinas de esta Defensoría de Habitantes para los meses correspondientes a enero y febrero del año 2013, adjudicándose a la empresa Profesionales de Limpieza y Mantenimiento Industrial, S.A de C.V.; Adjudicación Directa por Comité para la elaboración de la escultura "La Familia y los Derechos Humanos" por parte del escultor mexiquense Miguel Hernández Urban; y Adjudicación Directa por Comité, consistente en la Contratación de materiales y mano de obra para el reacondicionamiento del recubrimiento de la fachada poniente del almacén general y del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, adjudicándose al Ing. José Rubén Navas López; así como

la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones en la que se sometió a consideración de los integrantes del Comité la adquisición de un inmueble ubicado en el municipio de Atlacomulco, Estado de México para que albergue la Visitaduría General. En el rubro de Recursos Financieros manifestó que cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38 del Apartado de Disciplina Presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2012, se hace del conocimiento del Consejo Consultivo que los gastos en materia de inserciones e impresiones correspondientes al mes de diciembre, ascienden a la cantidad de \$120,716.57 (Ciento veinte mil setecientos dieciséis pesos 57/100 M.N.), conformados por los conceptos siguientes: Notas periodísticas por la cantidad de \$38,112.50; Revistas por \$37,862.40; Inserciones por \$29,525.14; Carteles por \$5,336.00; Posters por \$2,552.00; Dípticos por \$2,500.00; Suscripciones por \$2,475.00; y Esquelas por \$2,353.53, solicitando su autorización para el pago de los mismos. Los Integrantes de este Órgano Colegiado manifestaron su aprobación, dando origen al siguiente: -----


ACUERDO 01/2013-06 Se aprueba por unanimidad de votos el pago de los gastos en materia de inserciones e impresiones correspondientes al mes de diciembre, que ascienden a la cantidad de \$120,716.57 (Ciento veinte mil setecientos dieciséis pesos 57/100 M.N.). -----


En este mismo rubro dijo que en cumplimiento a lo enunciado en los artículos 6, fracción VI, 9 y 28, fracción XX de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se informa a este Cuerpo Colegiado que a efecto de dar suficiencia presupuestal a partidas que así lo requieren, así como a aquellas que no se tenían contempladas dentro del presupuesto anual autorizado como lo es la Partida 5133 Objetos, obras de arte, históricas y culturales, se hace del conocimiento que en el periodo que se informa, se realizaron transferencias presupuestales por la cantidad de \$640,000.00 (Seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 MN), resultado del análisis y estudio de cifras preliminares arrojadas por las partidas donde se aprecia que no llegará a ejercerse el importe presupuestado en su totalidad, sin que esto afecte el presupuesto autorizado y el cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual. Finalmente manifestó que mediante Decreto Número 34 publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno N° 118, de fecha 19 de diciembre de 2012, la LVIII Legislatura del Estado de México, autorizó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2013, correspondiendo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, un presupuesto anual autorizado por la cantidad de 133 millones de pesos, que incluye las previsiones por incremento salarial y gastos de



operación. -----

PUNTO NÚMERO 5. Asuntos Generales -----

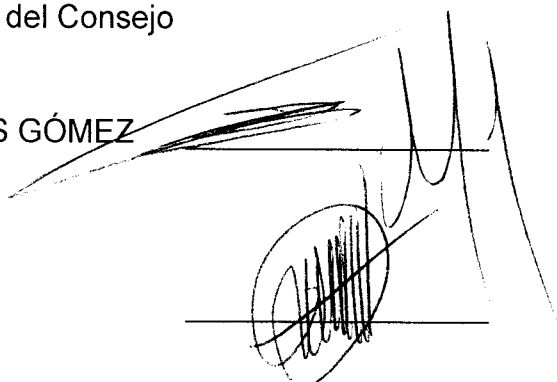
En este punto el Ingeniero Macín Leyva expuso ante el Consejo el siguiente asunto: mencionó que había recibido un escrito de una persona en el que solicita se revise el caso de su esposo Carlos Pérez Martínez, quien fue detenido el 13 de mayo del 2011 en Zinacantepec, Estado de México por estar implicado en el secuestro de un menor, la detención se realizó en un taller mecánico en donde el señor Carlos Pérez Martínez llevó a componer su vehículo para que le cambiaran la bomba, en eso llegaron los agentes del ministerio público lo tomaron preso, se lo llevaron sin saber por qué y después de ser víctima de torturas, maltratos físicos y psicológicos lo acusaron de participar en el secuestro del menor obligándolo a aceptar que él había participado sin ser cierto desde la fecha que lo detuvieron hasta el día de hoy se han realizado varias audiencias dándole una sentencia por 27 años y medio, aun así demostrando pruebas y testigos que han sido denegadas e incluso los mismos inculcados han declarado que él es inocente. En atención a lo antes expuesto el Consejero Ciudadano solicitó la intervención de este Organismo. El Presidente del Consejo manifestó que en este asunto la Comisión está impedida constitucionalmente, no se puede intervenir directamente ni modificar la resolución de un juez, sin embargo se le brindará apoyo necesario dentro de la competencia de esta Defensoría de Habitantes. Finalmente el Consejero Macín Leyva, entregó a los integrantes del Consejo para su conocimiento, un oficio de la Fábrica de Galletas "La Moderna" en el que se informa como se llevan a cabo las labores de solidaridad y cultura de la donación altruista entre sus empleados, lo anterior en atención al acuerdo 12/2012-58 mediante el cual aprueba enviar reconocimiento a las empresas e instituciones en correspondencia a sus acciones a favor de la cultura de los Derechos Humanos. Continuando con el desahogo de los Asuntos Generales el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez informó a los Consejeros Ciudadanos que la Ceremonia del 20 Aniversario de este Organismo se llevará a cabo el 13 de febrero del año en curso, contando con la presencia del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, asimismo dijo que posteriormente se les hará llegar la invitación para dicho evento. -----

Sin otro asunto que tratar, desahogados y agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por terminada la sesión siendo las quince horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia, previa lectura y ratificación de lo asentado, el Presidente y los Consejeros Ciudadanos, asistidos

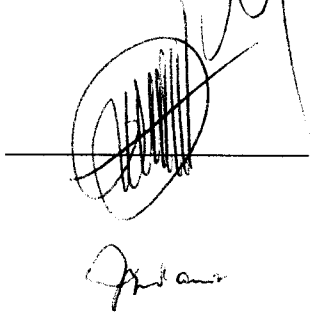
de la Secretaria Técnica del Consejo.-----

Integrantes del Consejo

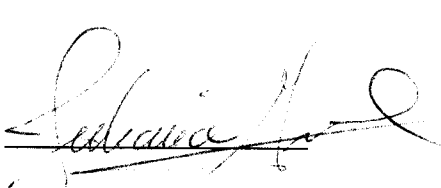
M. EN D. MARCO ANTONIO MORALES GÓMEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



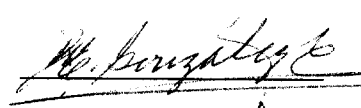
LIC. DIANA MANCILLA ÁLVAREZ
CONSEJERA CIUDADANA



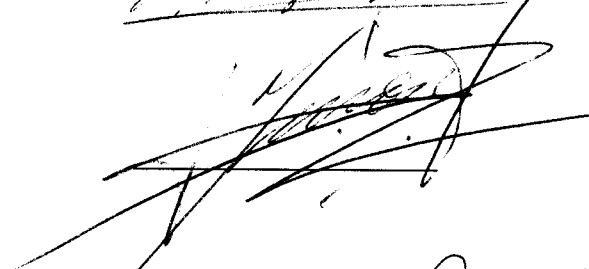
DR. JUAN MARÍA PARENT JACQUEMÍN
CONSEJERO CIUDADANO



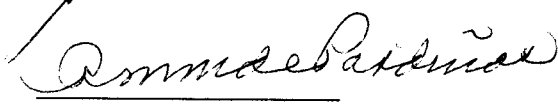
C. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN
CONSEJERA CIUDADANA



M. EN A.J. ESTELA GONZÁLEZ CONTRERAS
CONSEJERA CIUDADANA



ING. MARCO ANTONIO MACÍN LEYVA
CONSEJERO CIUDADANO



LIC. ROSA MARÍA MOLINA DE PARDIÑAS
SECRETARIA TÉCNICA

